

FORMULARIO PARA LA INCLUSIÓN EN EL DIRECTORIO DE EXPERTAS

Nombre y apellidos _____

Municipio de Trabajo: _____

Área de conocimiento

(marcar las que correspondan hasta un máximo de tres)

- | | |
|---|--|
| <input type="checkbox"/> Agronomía y ganadería | <input type="checkbox"/> Empresa y laboral |
| <input type="checkbox"/> Artes y patrimonio | <input type="checkbox"/> Fuerzas de seguridad |
| <input type="checkbox"/> Arquitectura y urbanismo | <input type="checkbox"/> Igualdad, diversidad y cooperación |
| <input type="checkbox"/> Ciencia y matemáticas | <input type="checkbox"/> Información y comunicación |
| <input type="checkbox"/> Ciencias jurídicas | <input type="checkbox"/> Ingenierías |
| <input type="checkbox"/> Ciencias naturales y medioambientales | <input type="checkbox"/> Lenguas y literatura |
| <input type="checkbox"/> Ciencias sanitarias y veterinaria | <input type="checkbox"/> Música y espectáculos |
| <input type="checkbox"/> Ciencias sociales y humanidades | <input type="checkbox"/> Otras áreas |
| <input type="checkbox"/> Deportes | |
| <input type="checkbox"/> Economía y finanzas | |
| <input type="checkbox"/> Educación | |

Especialidad/des _____

Subvencionado:



Formación académica ¹ _____

Experiencia profesional ² _____

Contacto ³ _____

(1) Destacar tan solo lo más importante y actual en formación complementaria relacionada con el área o especialidad en la que ha pedido ser incluida. Es importante la brevedad

(2) Destacar tan solo lo más relevante y partiendo de la fecha más actual. La brevedad es fundamental.

(3) Incluir todos aquellos datos de correo electrónico, blog o página web si la tuviera y teléfonos. Es importante indicar, si es posible, un medio rápido de localización, ya que los medios de comunicación trabajan en ocasiones con demasiada premura

Subvencionado:



JUNTA DE EXTREMADURA
Consejería de Igualdad y Portavocía



MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES E IGUALDAD

SECRETARÍA DE ESTADO DE IGUALDAD
DIRECCIÓN DEL GOBIERNO PARA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

016

ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE MALOS TRATOS POR VIOLENCIA DE GÉNERO



Ver y aceptar la Cláusula de Protección de Datos

Se informa de que los datos que usted ha facilitado a través del presente formulario se tratarán de conformidad con lo establecido en el Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 (UE) de 27 de abril de 2016 Y La Ley Orgánica 3/2018, DE 25 DE DICIEMBRE.

Responsable del tratamiento de sus datos:

- Responsable: Asociación de la Prensa de Mérida*
- Dirección: Calle Peñato, 21. 06800 Mérida (Badajoz)*
- Correo electrónico: periodistasmerida@gmail.com*
- Teléfono: 639 90 37 85*

Finalidad con las que vamos a tratar sus datos personales:

Sus datos se incorporarán al Directorio de Mujeres Expertas que está elaborando la Asociación de la Prensa de Mérida como un proyecto subvencionado por el Instituto de la Mujer de Extremadura (IMEX), de la Junta de Extremadura. Un directorio que se difundirá a través del uso de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación.

Tiempo que se van a mantener sus datos personales y a quiénes se comunicarán

Los datos proporcionados se conservaran durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y no podrán ser transferidos a otras entidades, ni organismo sin su previo consentimiento.

Sus derechos en relación con el tratamiento de sus datos:

Usted tiene derecho a obtener confirmación sobre la existencia del tratamiento de sus datos, a acceder a ellos, solicitar la rectificación de los que considere inexactos y, en su caso, solicitar la supresión cuando ya no sean necesarios para los fines para los que fueron recogidos y otorgado su consentimiento.

Tiene derecho a revocar en cualquier momento el consentimiento inicialmente otorgado a través del presente formulario. En el caso de producirse alguna modificación de sus datos, le agradeceremos nos lo comuniqué con la finalidad de tenerlos actualizados.

Subvencionado:



JUNTA DE EXTREMADURA
Consejería de Igualdad y Portavocía



016 ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE
MALOS TRATOS POR VIOLENCIA DE GÉNERO